



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 11 de abril del 2022

Oficio N° 425- 2022-ANGR/P

Señor Congresista

NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización,

Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Presente-.

ASUNTO: Emitir opinión respecto al
Proyecto de Ley Nro.0916/2021-CR

De mi mayor consideración:

Reciba el saludo cordial de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR y de manera especial de su Presidencia.

Motiva el presente, hacer llegar en adjunto la opinión técnico legal de la ANGR-en representación de los 25 Gobiernos Regionales del Perú- señalando nuestro **EN DESACUERDO** al Proyecto de Ley 0916/2021-CR, que propone modificar la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales y Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Jean Paul Benavente García
Presidente

Asamblea Nacional De Gobiernos Regionales